Cuenta pendiente entre la Señora D.ª Martina de Otalora y su hijo el Señor D. Manuel Ignacio de Altuna, como Tutor de los [redacted] liquidadas y tranzigidas en el año de 1841

Haber de D.ª Martina	Rs.	Mrs.
Resultado de otras cuentas	50000	
De prestamos echos en Bayona	74.000	
Pagados á Cados Allanegui	3000	
Cobrados de la inquilina Rosa Abarratiqui la Vda. D.ª Dolores Zabala por la renta del año de 40	836	
Por id. de Juan Idupe	132	
Por id. de los inquilinos de las heredades de Bergara	682	
Por id. de la casa chiquita de id.	154	
Suplidos en efectos tratidos de Bayona p.ª D.ª Dolores Zabala	970	17
Por Contrib.s satisfechas en la Villa de Deva	423	
Por 8 fan.s de trigo de Lorbide comidas por los criados en tiempo de Guerra	292	
Se suponen abonados por D.ª Martina á Rosa Abarratiqui 2200 r.s desde el año de 1831. hasta el de 40. ambos inclusive por las obras echas en 1818	2200	
Se la abonan igualmente 3960 r.s que se suponen satisfechos á la parte de Jose Ybarguren por obras tambien echas en la chiquita de Bergara en vida de D. Ilig.o	3960	
Suman á favor de D.ª Martina	136.649	17

Haber de D. Juan Altuna y su esposa D.ª D. Z.	Rs.	Mrs.
En el año de 1840 recibió D.ª Martina en las Rentas del Mayo	30314	26
Vdo de Allanegui en el 41	500	
Pagados al Sr. Arambarri por los poderes p.ª el mismo Agente	24	
Por una docena de Cap.s y su conduccion á Madrid	132	
Por 4 fan.s de trigo entregadas á la Vda. D. Rosa los dias 16. de Abril y 12. de Junio de 1841. á 36 r.s f.a cada fanega	146	
Por 20 fan.s de id. entregadas á la misma D.ª Martina á id	730	
En dinero metalico	4000	
Por 10 carros de leña á 7 r.s cada uno	70	
Por 8422 r.s 8 mrs. que debia haber abonado D.ª Martina á la Rosa Abarratiqui por obras q.e costeó esta y fueron abonadas á aquella	8422	8
Por haber de menos los dos anuales entrados en las Rentas de la misma segun cuentas de tres años q.e las presentó al Mayo	1320	
Por obras tambien echas en vida de D. Ilig.o en la casa chiquita de Bergara y q.e fueron satisfechas á D.ª Martina	7342	17
Por la mitad de la subscripcion al correo pertenecia al ejercicio del año 41	30	
Por la parte que ha podido corresponder en las contrib.s de los montes abiertos libres desde el año de 1822 hasta la fecha calculando lo pagado en toda esta epoca sobre 150 p.s encontar los arriendos q.e gruesa.		